



LIC. RICARDO GUADALUPE SÁNCHEZ LARA ABOGADO

EXPERIENCIA

- EMPLEADO JUDICIAL EN EL JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO EN EL AÑO DE 1985-1986
- ACTUARIO JUDICIAL EN EL JUZGADO 8° DE LO CRIMINAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE PUENTE GRANDE, JALISCO. (1988-1990)
- ASESOR LABORAL DEL SINDICATO N1-ELIMINADO 41 AGENTE DE VENTAS Y SIMILARES EN EL ESTADO DE JALISCO, CON DOMICILIO EN LA CALLE GÓMEZ FARIAS 817-1 SECTOR REFORMA, GUADALAJARA JALISCO. (1991-1993)
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. (1992-1993)
- ASESOR JURÍDICO DE LAS SIGUIENTES ASOCIACIONES CIVILES:
 - UNIÓN DE SOLICITANTES DE TERRENOS PARA VIVIENDA RICARDO FLORES MAGÓN A.C.
 - UNIÓN DE SOLICITANTES DE VIVIENDA, RUBÉN JARAMILLO A.C.
 - UNIÓN VALLE DE LA DEMOCRACIA A.C.
 - UNIÓN DE COLONOS DE CIUDAD AZTLÁN, TONALÁ A.C.
 - FRENTE DE ACCIÓN PATRIÓTICA A.C. EN LOS AÑOS DE 1991-1994.
- ABOGADO LITIGANTE EN EL DESPACHO DE ASESORÍA LEGAL ESPECIALIZADA, CON DOMICILIO EN AV. ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN 285-12 SECTOR HIDALGO, GUADALAJARA (1994)
- PROMOTOR SOCIAL EN LA COORDINACIÓN ZAPOPAN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) DELEGACIÓN JALISCO (1994).
- PROMOTOR SOCIAL EN LA SUB-DELEGACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) DELEGACIÓN JALISCO (1995)
- ABOGADO ADSCRITO A LA SINDICATURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ JALISCO (1995-1997)
- SUB-COORDINADOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y SUBDIVISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ (1995-1997)

- RESPONSABLE DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (1998)
- COORDINADOR DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO JALISCO (1998– 2000)
- SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE COCULA JALISCO (1998-2000)
- JEFE DEL ÁREA LEGAL DE LA DIRECCIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES Y REGULARIZACIÓN, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN JALISCO (2001-2003)
- SUPERVISOR “A” EN EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA JALISCO (2004– 2006)
- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO JALISCO (2007-2009)
- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ASUNTOS INTERNOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO JALISCO (2009– MARZO DEL 2011).
- COLABORADOR JURÍDICO, DIRECCIÓN JURÍDICO CONTENCIOSA DEL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO (SITEUR) (SEPT– 2012.FEBRERO 2013)
- DESPACHO JURÍDICO (2013-2014)
- CONSULTOR DE EMPRESAS EN DESARROLLO URBANO
- COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL (OCTUBRE 2015-MAYO 2016)
- DIRECTOR GENERAL JURIDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO JALISCO
(SEPTIEMBRE 2018- A LA FECHA)

FORMACIÓN ACADÉMICA

ABOGADO TITULADO, EGRESADO DE LA CARRERA DE ABOGADO, POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CURSOS – CAPACITACIONES RECIENTES

- TALLER PARA ORGANIZADORES SOCIALES IMPARTIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DE DESARROLLO COMUNITARIO A.C. (IMDEC), EN GUADALAJARA JALISCO EN 1989, RECIBIENDO CONSTANCIA DE PROMOTOR SOCIAL.
- CURSO DE CAPACITACIÓN DE DESARROLLO URBANO, EN EL MES DE JUNIO DE 1995, IMPARTIDO POR LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA A LA CONSTRUCCIÓN (CNIC) DELEGACIÓN JALISCO, RECIBIENDO DIPLOMA.
- CURSO DE CAPACITACIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN URBANA EN EL MES DE JULIO DE 1995, IMPARTIDO POR LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA A LA CONSTRUCCIÓN (CNIC) DELEGACIÓN JALISCO, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ JALISCO, RECIBIENDO DIPLOMA.
- COORDINADOR DEL PRIMER ENCUENTRO MUNICIPAL SOBRE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ JALISCO, EL 23 DE ABRIL DE 1997.
- COORDINADOR DEL SEGUNDO ENCUENTRO MUNICIPAL SOBRE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ JALISCO, EL 23 DE ABRIL DE 1997.
- PARTICIPANTE EN EL SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL SOBRE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA, AGOSTO 1999, IMPARTIDO POR LA ACADEMIA MEXICANA DE DESARROLLO URBANO, RECIBIENDO DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN.
- PARTICIPANTE EN EL “TALLER DE ANÁLISIS DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE JALISCO”, 5 Y 6 DE JULIO DEL AÑO 2002, IMPARTIDO POR LA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, Y LA UNIDAD DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
- PARTICIPANTE EN EL CURSO DE DERECHO ELECTORAL MAYO 2002, IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO Y PARTIDOS POLÍTICOS, GUADALAJARA JALISCO.
- TALLER DE INDUCCION AL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA JALISCO, NOVIEMBRE 2004, IMPARTIDO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO
- TALLER JORNADA DE TRABAJO CON UNIDADES DE TRANSPARENCIA E INFORMACION, IMPARTIDO POR EL ITEI, MARZO 2010.
- TALLER SOS. DIALOGOS POR LA TRANSPARENCIA, IMPARTIDO POR EL ITEI, OCTUBRE 2011.

- CURSO ENTREGA Y RECEPCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL E INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, IMPARTIDO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, AGOSTO 2015
- PARTICIPANTE EN EL FORO ANALISIS DE LA INICIATIVA DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO METROPOLITANO, PENSEMOS LAS CIUDADES, IMPARTIDO POR EL IMEPLAN, SEPTIEMBRE 2016
- PARTICIPACION PRIMER MESA DE TRABAJO CON MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, IMPARTIDO POR LA USAID, DICIEMBRE 2018
- PARTICIPACION SEGUNDA MESA DE TRABAJO CON MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, IMPLEMENTACION DEL MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CIVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, IMPARTIDO POR LA USAID, ENERO 2019.
- DIPLOMADO DE JUSTICIA CIVICA METROPOLITANA (SEPTIEMBRE 2019)

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la afiliación sindical, por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."